

“Para TODAS las mujeres y niñas: Derechos. Igualdad. Empoderamiento”

Jessica Acuña Dubó

Administradora de los cuidados de la matronería
y referente de género del CAVRR



El Día Internacional de la Mujer es una fecha que nos invita a reconocer la lucha histórica por la igualdad de nuestros derechos, pero también a reflexionar sobre los avances alcanzados en materia de salud para las mujeres y los desafíos que aún tenemos por delante. Los hechos históricos ya conocidos, marcaron el inicio de una lucha que con el tiempo se ha ampliado hacia la reivindicación de todos los derechos de las mujeres, consolidando el 8 de marzo como una fecha de reflexión y reivindicación.

Es así como desde mi vereda, quiero destacar el desempeño de las mujeres en salud, como una labor invaluable. Las mujeres aportan perspectivas únicas y valiosas que son esenciales para abordar las necesidades de salud de toda la población. Su experiencia y empatía son fundamentales para crear sistemas de salud más inclusivos y equitativos.

Desde la perspectiva de la Ética del Cuidado, entendemos que el cuidado no solo es una responsabilidad, sino una virtud que nos conecta con el bienestar del otro y con la construcción de una sociedad más justa. Esta ética nos invita a valorar la empatía, la solidaridad y la capacidad de escucha como pilares fundamentales en nuestras relaciones humanas y en nuestra práctica profesional. Es el sello que muchas veces nos caracteriza, y podemos impregnarlo en nuestra institución y en la sociedad de la que somos parte.

Aprovecho esta instancia para reconocer algunos de hitos fundamentales en materia de salud para las mujeres, los que han mejorado la vida de tantas usuarias y de sus familias. Por ejemplo, la Ley Dominga, que busca garantizar una atención digna y oportuna a las mujeres que enfrentan la pérdida gestacional o perinatal, ofreciendo apoyo emocional y psicológico tanto a ellas como a sus familias. También el GES 86, garantía explícita en salud que asegura el acompañamiento a víctimas de violencia sexual aguda, brindando una respuesta integral y especializada en estos casos. Otro avance fundamental ha sido la Ley Mila que establece el derecho de los niños, niñas, adolescentes y mujeres gestantes a ser acompañados durante su atención de salud. Además, La Ley 210.30, Interrupción voluntaria del embarazo en 3 causales, respetando la voluntad de las mujeres para la decisión de continuar o no un embarazo en situaciones de alta complejidad. A pesar de estos avances, aún enfrentamos grandes desafíos.

Hoy quiero destacar la fortaleza, la dedicación y la capacidad de las mujeres funcionarias de nuestro hospital. Su trabajo no solo contribuye al bienestar de la comunidad, sino que también sostiene los cimientos de un sistema de salud más humano y justo. Sigamos avanzando juntas, construyendo un sistema de salud donde el cuidado, la equidad y la dignidad sean valores centrales.